



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 236/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Ciudad de Tarija; fue fundada el 4 de julio de 1574, por el ilustre capitán "Luis de Fuentes y Vargas" con el nombre de "Villa de San Bernardo de Tarixa", también se le conoció como *San Bernardo de La Frontera*.

Que, la Ciudad de Tarija; en sus inicios fue adherida a la Provincia de Salta y tras una votación por parte de los vecinos de Tarija quienes fueron apoyados por las fuerzas a las órdenes de Antonio José de Sucre, bajo el mando de Francisco Burdett O'Connor fue anexada con su provincia a nuestro país.

Que, la Ciudad de Tarija, fue y es parte fundamental del sustento y desarrollo económico del país, siendo un territorio muy importante y rico en hidrocarburos con sus bastos campos petroleros y gasíferos, contribuyeron al crecimiento de Bolivia.

Que, la Ciudad de Tarija, es considerada la capital del vino, ostenta una diversidad cultural, se expresa a través del folklóre, sus costumbres y tradiciones son reflejo de la generosidad de sus habitantes y visitantes brindando la más cordial y cariñosa acogida.

Que, la Ciudad de Tarija, en sus cuatrocientos cuarenta y siete años desde su fundación, se convirtió en el crisol del desarrollo boliviano.

Que, es facultad de la Cámara de Senadores, rendir un justo y merecido homenaje a personas, pueblos o hechos de la historia nacional siendo relevantes para el Estado Plurinacional de Bolivia.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

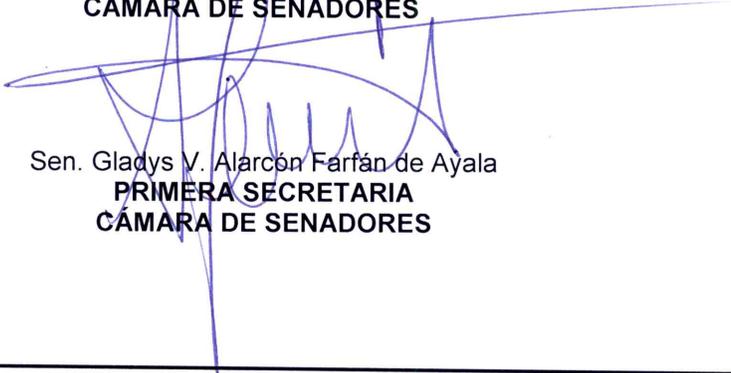
DECLARA:

Rendir un justo y merecido Homenaje a la Ciudad de Tarija, del Departamento de Tarija, por ser una de las principales ciudades impulsoras en el sustento, desarrollo económico y la identidad cultural que llenaron al país de prosperidad, en conmemoración a sus cuatrocientos cuarenta y siete años de fundación, a celebrarse el 4 de julio del presente año.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Sen. Lindaura Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES